

**INFORME DE COMISIÓN**



Fecha de  
Elaboración: 30/01/2023

Consecutivo  
por Área: COM-002-2023

Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: HIRALES COSIO OMAR  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 26 DE ENERO 2023

Lugar: SAN JUANICO, MUNICIPIO DE COMONDU, B.C.S.

**Objeto de la Comisión:** Llevar a cabo recorrido de inspección y vigilancia en materia de Impacto Ambiental, verificando la normatividad ambiental aplicable, dando cumplimiento a las Orden de Inspección Número: PFFPA/10.1/2C.27.5/005/2023, acciones a realizar en San Juanico, Municipio de Comondú, Baja California Sur.

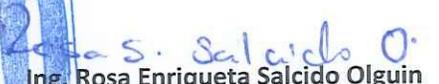
**Síntesis:** SE DIO CUMPLIMIENTO A LA ORDEN DE INSPECCIÓN PFFPA/10.1/2C.27.5/005/2023, ENTENDIENDO LA DILIGENCIA CON LA C. IMELDA MURILLO AGUILAR; REALIZANDO UN RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR EL SITIO SUJETO A INSPECCIÓN SE ENCUENTRA EN ECOSISTEMA COSTERO EN AREA DE ACANTILADOS, OBSERVANDO QUE SE ENCUENTRAN CONSTRUIDA UNA PALAPA DE POSTES DE MADERA Y TECHO DE POLINES DE MORILLO, MADERA Y HOJA DE PALMA DE 8.5X6.5MTS, AREA COLINDANTE DE 3X3MTS CONSTRUIDA DEL MISMO MATERIAL Y UN CUARTO DE MADERA SIN TECHO DE 4.0X7.0MTS, TODAS LAS INSTALACIONES ESTAN EN REMODELACIÓN

**Conclusión:** SE REALIZO RECORRIDO DE INSPECCION Y VIGILANCIA LEVANTANDO EL ACTA DE INSPECCIÓN No. IA 002 23, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023

**Resultados Obtenidos:** SE LEVANTO EL ACTA DE INSPECCIÓN No. IA 002 23, DE FECHA 26 DE ENERO DE 2023, NO PRESENTO LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL SOLICITADA.

**Contribución:** Al realizar actividades de inspeccion y vigilancia, se asegura que las actividades en Materia de Impacto Ambiental, se realicen con la autorización correspondiente.

  
**Ing. Omar Hiraes Cosio**  
Comisionado

  
**Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin**  
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.